PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	26/06/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ APRUEBAN DIPUTADOS LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA P. 5

4T Y PAN AVALAN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

LOS DIPUTADOS de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad. Sin embargo, resaltó que en esta ocasión también tuvieron el apoyo total del Partido Acción Nacional (PAN), quien dejó solo a su aliado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La diputada morenista Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, presentó el dictamen señalando que la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirá consolidar un modelo integral de seguridad ciudadana basado en la prevención, la profesionalización policial y la inteligencia estratégica. Asimismo, argumentó que la nueva legislación permitirá racionalizar el uso de los recursos federales en materia de seguridad pública; establecer

Dicha Ley permitirá consolidar un modelo integral de seguridad. AFP

criterios claros en la aplicación y seguimiento de los mismos; así como evaluar el gasto con la intervención directa de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

A la par, sostuvo que el marco legal servirá para profundizar las fuerzas de seguridad a través de un plan rector de formación con estándares de certificación y un régimen disciplinario actualizado. Junto a eso, afirmó que fortalecerá la interoperatividad institucional y flexibilizará los órganos de coordinación para adaptarse a los nuevos retos.

"Se reconoce también expresamente a la Guardia Nacional como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública en seguimiento, por supuesto, al artículo 21 constitucional (...) Se crean puentes con los Poderes Judiciales y otras instituciones para unificar criterios, compartir buenas prácticas y generar políticas públicas transversales, porque la seguridad no solo es tarea de la policía, es responsabilidad de todo el Estado mexicano", pronunció.

Más adelante, el priista César Alejandro Domínguez Domínguez consideró grave la eliminación del párrafo donde se advierte que la seguridad pública debe

Por Francisco Mendoza Nava